

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 14 de febrero del 2025

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas; siendo las 14:03 horas del día 14 de febrero de 2025, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas; presidida por el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidas, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de este Consejo General que da inicio siendo las 14:03 horas, del día de hoy viernes 14 de febrero del 2025, para lo cual le solicito al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum legal para sesionar. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes Consejeras, Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, me permito pasar lista de asistencia. -----

**Consejero Presidente.** -----

Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas. -----

**Consejeras y Consejeros Electorales.** -----

L.C.P y A.P. Israel Guerrero de la Rosa. -----

Mtra. Yazmín Reveles Pasillas. -----

Mtra. Sandra Valdez Rodríguez. -----

Mtro. Víctor Manuel Trejo Juárez. -----

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos. -----

Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez. -----

**Representantes de los Partidos Políticos.** -----

**Partido del Trabajo.** -----

Lic. Fátima Alejandra Pérez Sánchez. -----

**Partido Verde Ecologista de México.** -----

Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. -----

**Partido Movimiento Ciudadano.** -----

L. C. Marery Deusdedit García Sánchez. -----

**Partido MORENA.** -----

Lic. Alexander Antonio Román Rosales. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Conforme lo establece el Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, le informo Presidente que hay una asistencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, y cuatro (4) Representaciones de los Partidos Políticos con derecho a voz, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión; asimismo nos acompañan en esta sesión las y los integrantes de la Junta Ejecutiva con derecho a voz informativa, y también la Maestra Evelin Disvet Nava Venegas, titular del Órgano Interno de Control. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, toda vez que ha dado cuenta de la existencia de quórum legal iniciamos formalmente la sesión, para lo cual le solicitamos presente el proyecto de orden del día. - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con su venia Presidente, el proyecto de orden del día es el siguiente. - - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día. - - - -

**Punto número tres:** Informe de actividades de la Comisión Fusionada de Capacitación y Organización Electoral respecto al Procedimiento de Revocación de Mandato. - - - -

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de orden del día por si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día y denos cuenta del resultado de la votación. - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales se le solicita manifestar el sentido de su voto en relación al proyecto del orden del día, ¿quienes estén por la afirmativa? Gracias, Presidente con: - - - -

Siete votos a favor. - - - -

Cero en contra. - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Corresponde al **punto número tres:** Informe de actividades de la Comisión Fusionada de Capacitación y Organización Electoral respecto al Procedimiento de Revocación de Mandato. - - - -

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, le solicito a la Consejera Electoral, Maestra Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, Presidenta de la Comisión fusionada de Capacitación y Organización Electoral, nos presente lo más relevante de este informe de actividades. - - - -

**El Consejero Presidente:** **Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, buenas tardes, con el permiso de todas y todos; en el presente informe se detallan las acciones emprendidas por la Comisión Funcionada de Capacitación y Organización Electoral, respecto del procedimiento de revocación de mandato en el Estado de Zacatecas, la revocación de mandato es un mecanismo de participación ciudadana establecido en la normatividad local y federal, permite a la ciudadanía evaluar la permanencia en el cargo de la persona titular del Poder Ejecutivo; esta Comisión verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley y en el Reglamento que regula la revocación de mandato respecto a la captación de firmas de apoyo de la ciudadanía, para la solicitud de revocación de

mandato del titular del Poder Ejecutivo en la Entidad; el 24 de octubre se aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-125/IX/2024, la integración, que estuvo conformada por la Presidencia de la Maestra Brenda Mora Aguilera, como vocales la Maestra Yazmín Reveles Pasillas, el Licenciado Carlos Casas Roque, el Licenciado Israel Guerrero de la Rosa, el Maestro Arturo Sosa Carlos, y en la Secretaría Técnica la de la voz, quien en ese momento era encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica; el 13 de diciembre mediante Acuerdo ACG-IEEZ-132/IX/2024, era presidida por el Maestro Arturo Sosa Carlos, como vocales la Maestra Yazmín Reveles Pasillas, el Licenciado Carlos Casas Roque, el Licenciado Israel Guerrero de la Rosa y como Secretaria Técnica la de la voz; es hasta el 8 de enero de 2025 que se tiene la integración actual aprobada mediante Acuerdo ACG-IEEZ-001/X/2025, en donde como vocales me acompañan la Maestra Yazmín Reveles Pasillas, la Doctora en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos, el Maestro Víctor Manuel Trejo Juárez y el Licenciado Israel Guerrero de la Rosa, y la Preside la de la voz, como Secretaria Técnica la encargada de despacho, la Licenciada Blanca Cecilia Martínez Escobedo; este informe que se presenta comienza con un índice, se da una pequeña introducción, se presentan los antecedentes normativos y administrativos, se continúa con un marco jurídico, así como el desglose cronológico de cada una de las actividades que se desarrollaron y a la cual dio seguimiento esta Comisión; posteriormente se señalan los días y las fechas, así como los temas que se abordaron en las reuniones de trabajo que se siguieron con el promovente y sus auxiliares, se incluyen algunas fotografías dentro del contenido de este informe; se realizaron 6 sesiones de la Comisión fusionada, 3 de ellas fueron Ordinarias y 3 Extraordinarias; en las páginas 26 y 27 se detallan los órdenes del día desarrollados, y finalmente se concluye con lo referente a la Resolución del Consejo General de la improcedencia de la solicitud de revocación de mandato en el Estado de Zacatecas; es así que en ejercicio de las atribuciones, esta Presidencia de la Comisión Fusionada de Capacitación y Organización Electoral presenta ante este Consejo General del Instituto Electoral, el informe para los efectos conducentes; deseo agradecer a la Maestra Brenda Mora Aguilera, al Maestro Arturo Sosa Carlos y al Licenciado Carlos Casas Roque los trabajos realizados respecto a este procedimiento, asimismo, a la Consejera Yazmín Reveles Pasillas, Consejero Israel Guerrero de la Rosa, Consejera Ma. de la Luz Domínguez y el Consejero Víctor Manuel Trejo Juárez, quienes me acompañan como vocales de esta Comisión; la de la voz presenta este informe, sin embargo, fue un trabajo conjunto de todas las Consejerías que en su momento integraron la Comisión fusionada, mi agradecimiento y reconocimiento para ellos, gracias, sería cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, este informe fue circulado con la anticipación debida, entonces si alguien desea hacer uso de la palabra, al no haber intervenciones, señor Secretario favor de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, de esta Autoridad Administrativa Electoral Local. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, le solicito a la Consejera Electoral, Maestra Sandra Valdez Rodríguez, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, nos presente el Proyecto de

Acuerdo, por favor. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa:** Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan, como es del conocimiento público, el 27 de septiembre del 2024, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo aprobó entre otras la designación de Gabriela Elizabeth Muñoz Rodríguez como Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quien entraría en funciones a partir del 5 de enero del 2025; en esta tesitura, y toda vez que la persona referida ocupaba una plaza de carácter permanente en la estructura organizacional de la Autoridad Administrativa Electoral local, relativa al cargo de Técnica de Análisis, Pruebas y Documentación de Software con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, presentó su renuncia el 4 de enero del año en curso, con lo cual se originó la vacante de dicha plaza; en virtud de lo anterior y de conformidad con el procedimiento establecido en las leyes de la materia, el 31 de enero del año en curso, el Director Ejecutivo de Sistemas Informáticos mediante oficio solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, someter a consideración de la Junta Ejecutiva y de la Comisión del Servicio Profesional la contratación de la ciudadana Andrea Sarahí Rodarte Campos, para ocupar de manera temporal la plaza vacante de carácter permanente de Técnica de Análisis, Pruebas y Documentación de Software, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, por lo que el 7 de febrero del 2025, en sesión extraordinaria y en ejercicio de sus atribuciones, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral aprobó la propuesta de contratación presentada, propuesta que se sometió a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral en la vertiente de la Rama Administrativa, la cual determinó aprobar la propuesta que realizó la Junta Ejecutiva y someter a la consideración de este Órgano Superior de Dirección; cabe señalar que la persona que se propone para ocupar de manera temporal en el puesto referido, cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia y competencias necesarias para el desempeño del cargo, en términos de lo señalado en el Catálogo de Cargos y Puestos de la Rama Administrativa del Instituto Electoral aprobada por el Consejo General, las funciones que desempeñará dicha persona serán las señaladas a partir de la foja 12 a la 13 del Proyecto de Acuerdo que hoy se somete a consideración de este Consejo General y que es el punto que se está presentando; el periodo de contratación será a partir del 16 de febrero y hasta el 30 de junio del 2025, asimismo, se informa que el Instituto Electoral cuenta con disponibilidad presupuestal para la contratación de la persona propuesta para ocupar la referida plaza, toda vez que en el presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025, se contemplaron en el capítulo 1000 de servicios personales los recursos para la plaza vacante, en virtud de que se trata de una plaza permanente contemplada en la estructura del Instituto Electoral y que se encuentra aprobada en el Manual de Organización de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, le solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura los puntos del Proyecto de Acuerdo, por favor. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto Presidente, puntos de Acuerdo. - - -  
**PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, en términos de lo previsto en los considerandos del Vigésimo segundo al Vigésimo sexto de este Acuerdo. -----

**SEGUNDO.** El periodo de contratación de la persona para ocupar la plaza vacante de carácter permanente en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, será de conformidad con lo señalado en los considerandos Vigésimo segundo y Vigésimo tercero del presente Acuerdo. -----

**TERCERO.** La persona contratada para ocupar la plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos de esta Autoridad Administrativa Electoral Local, deberá guardar estricta reserva sobre la información y documentos que conozca con motivo del desempeño de sus funciones, así como de sus actuaciones y observaciones, sujetándose a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, paridad y se realizarán con perspectiva de género, lo anterior en términos de los señalado en el considerando Vigésimo tercero de este Acuerdo. -----

**CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios que corresponda. -----

**QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento de este Acuerdo. -----

**SEXTO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario Ejecutivo, señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo por si alguien desea intervenir, tiene la palabra la Consejera Electoral, Maestra Sandra Valdez Rodríguez, adelante. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Sandra Valdez Rodríguez, quien expresa:** Muchas gracias Presidente, para solicitar una modificación respecto al día de inicio del periodo de contratación que se indica en la parte conducente de la tabla que aparece en la foja 12 del Proyecto de Acuerdo, para que sea el día 17 y no el día 16 como se señala, toda vez que el día 16 es domingo y entonces para que empiece a correr su contratación a partir de lunes 17 del mes y año en curso, así mismo solicito se adicione en el Considerando Vigésimo primero párrafo quinto, así como en los puntos de Acuerdo primero, segundo y tercero, lo relativo a que la contratación de la ocupación de la plaza es de manera temporal, eso se tiene que especificar; por último, solicitar se corrija en el Antecedente 6 y en el Considerando Vigésimo primero, sobre todo en lo que es en la tabla que se agrega en estos puntos, así como en el párrafo segundo, el apellido de la Consejera Gabriela Elizabeth, ya que se indica como apellidos Rodríguez Campos y debe decir Muñoz Rodríguez, sería cuanto, gracias. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral, ¿alguna otra intervención? Si no la hay, señor Secretario favor de poner a consideración de las y los Consejeros la aprobación del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones señaladas en la foja 12 y en el Considerando Vigésimo primero por parte de la Consejera Electoral, Maestra Sandra Valdez. -----

**El Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales quienes aprueban el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar plaza vacante de carácter permanente de la Rama Administrativa, en la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos, de esta Autoridad**

Administrativa Electoral Local, con los ajustes señalados por la Consejera Electoral, la Maestra Sandra Valdez Rodríguez, en lo que se refiere a la fecha de inicio de contratación que sería a partir del 17 de febrero, así como las modificaciones en los puntos de Acuerdo primero, segundo y tercero para que se señale que es de manera temporal, así como en el Considerando Vigésimo primero en el que se señala los apellidos de la Consejera Gabriela Elizabeth, ¿quienes estén por la afirmativa? Sírvanse levantar la mano por favor, gracias. -----  
Siete votos a favor. -----  
Cero en contra. -----  
Se Aprueba por Unanimidad. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario Ejecutivo favor continuar con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Le informo que el orden del día sido agotado. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Muchas gracias, señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:20 horas del día de hoy 14 de febrero de 2025, se levanta esta Sesión Extraordinaria agradeciéndoles a todos ustedes su presencia, que tengan muy bonita tarde y fin de semana. -----

**Doy Fe**

**Mtro. Jorge Chiquito Díaz de León**

Proyecto